

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS BAÑOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**

Acta de la junta pública mediante la cual se comunica a los licitantes participantes, el fallo del Procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2024, relativa a: "Trabajos de Mantenimiento y Mejora de los Baños de la Escuela de Enfermería del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán." Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53 y 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 10, 42, 44, 45 apartado A, 63 fracción II, 66, 67 fracción II, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 72 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**I. Fecha, lugar y hora del acto:**

En la Ciudad de Mérida Yucatán, siendo las 14:00 horas del día 11 de septiembre de 2024, y de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria y ratificando el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones para conocer el fallo del Instituto, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial, C.P. 97150, en Mérida, Yucatán, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

**II. Preside el Acto:**

En representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Lic. Jose Luis Dorantes Garcia.- Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales, servidor público facultado de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en materia de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, numeral 5.21 inciso a.2, para llevar a cabo los procedimientos de contratación; adscrito a la jefatura de Servicios Administrativos del órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, le informa a los presentes que una vez iniciado el mismo no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto y que los servidores públicos presentes en este acto observaran el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaria de la Función Publica, que se encuentra en el portal de la ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp); así mismo, se les informa que los datos personales que se recaben con motivo del presente procedimiento de contratación serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables; por lo que tienen derecho a presentar queja o denuncia ante el órgano interno de Control en el IMSS, por el contacto con los servidores públicos y con base en el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y articulo 68 de su reglamento, hizo saber a los presentes el resultado del procedimiento.

**III. Fallo:**

Con el propósito de dar a conocer el Fallo del Procedimiento de Contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta el Dictamen de Fallo en 15 fojas en anverso y que debe tenerse por reproducido en este punto como si a la letra se insertase, para los licitantes que presentaron proposiciones y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento estará disponible en Compra-Net este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la Oficina del Departamento de Conservación



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS BAÑOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."

y Servicios Generales ubicado en Calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial, C.P. 97150 en Mérida Yucatán.

IV. Nombres de los Participantes Ganadores y Montos Totales de sus proposiciones:

De conformidad con el Dictamen de Fallo antes referido, la proposición que resulto solvente porque reúnen, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y es la proposición económicamente más conveniente para el Instituto, se relaciona de acuerdo a la siguiente tabla:

Table with 7 columns: Fecha de inicio de los trabajos, Fecha de conclusión de los trabajos, Plazo de ejecución, Licitante Adjudicado, Importe adjudicado, Monto de la fianza 10%, Numero de Contrato. Row 1: 17 de septiembre de 2024, 15 de noviembre de 2024, 60 días naturales, OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V., \$914,476.03 (Novecientos catorce mil cuatrocientos setenta y seis pesos 03/100 m.n.)mas I.V.A., \$91,447.60 MAS I.V.A., CCON243325061493R

En consecuencia, se le adjudicara el contrato correspondiente a la Licitación Publica Nacional No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2024 correspondiente a los "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS BAÑOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN", de acuerdo a los montos señalados en la tabla de referencia más el impuesto al Valor Agregado en cada caso.

V. Forma, Lugar y Plazo para la presentación de las Garantías:

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la garantía de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en la que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato: en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales en el domicilio ubicado en Calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial C.P. 97150, en Mérida Yucatán.

Lugar y Fecha Estimada en el que el Licitante Ganador deberá Firmar el Contrato:

La presente acta surte efecto para el Licitante: OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V. en la Única Partida (Escuela de Enfermería), de la notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el Contrato de Obra Pública y sus anexos dentro de los 15 días posteriores al fallo, en la Plataforma de Compra-Net (Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos), bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de acuerdo a lo siguiente:

Fecha de Inicio de los Trabajos y Plazo de Ejecución:

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día 17 de septiembre de 2024, con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días naturales y concluirlos el día 15 de noviembre de 2024.

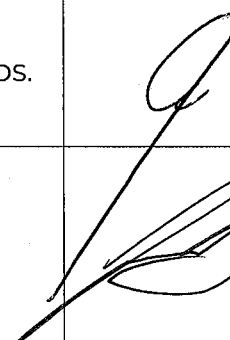







**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-13-2024 CORRESPONDIENTE A LOS "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS BAÑOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN."**

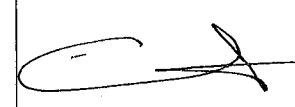
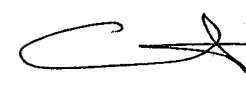
VI. Cierre del Acta: -----

Para dar constancia y a fin de que surtan los efectos legales de notificación, se rubrica al margen y se firma al final de la presente que consta de 03 fojas, por las personas que intervinieron en el acto cuyos nombres, cargos y representación se detallan a continuación, cerrándose la presente a las 14:30 horas del día en que se levanta.-----



POR EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
LIC. CARLOS GIOVANI MEDINA ROCA TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.		
LIC. JOSÉ LUIS DORANTES GARCÍA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES		
ARQ. JESUS EMMANUEL PALMA ENCALADA JEFE DE OFICINA DE CONSERVACIÓN ZONA NO. II		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
LIC. MARIO AGUSTIN MENDICUTI PRIEGO Representante del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades en el IMSS, invitación realizada mediante Oficio No. 339001140100/DCSG-518/2024		

POR EL ÁREA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE BELEW Representante del Área de la Jefatura de Servicios Jurídicos, invitación realizada mediante Oficio No. 339001140100/DCSG-517/2024		

-----FIN DEL ACTA DE FALLO-----